

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI

Doctor

JAIR PORTILLA GALLEGO

E.

S.

D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA : NATHALY ESCOBAR DOMNGUEZ – (C.C. 1.107.058.291)
RADICACION : 76364-4089-001-**2021-0066-00**

PILAR MARIA SALDARRIAGA C., Abogada con personería reconocida en el Proceso de la referencia como Apoderada del Banco demandante, adjunta me permito presentarle la liquidación de la obligación a cargo de la demandada. Esta liquidación fue elaborada por el Banco demandante, atendiendo las tasas de liquidación aprobada por la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

En el memorial se adjunta, un histórico del manejo de esta, por parte de la demandada.

Del señor Juez, atentamente,


PILAR MARIA SALDARRIAGA C.
C.C. 31'243.215 de Cali
T.P. 37.373 C.S.J.

Incluido: Lo anunciado

Yvrl

Medellín, octubre 11 de 2021

Ciudad

Titular NATHALY ESCOBAR DOMINGUEZ
Cédula o Nit. 1,107,053,921
Obligación Nro. 90000019359
Mora desde 27/09/2021

Tasa pactada en el pagaré 7.75%
Tasa de mora 11.63%
Tasa máxima 25.60%

PRÉSTAMO DE VIVIENDA		
Liquidación de la Obligación a sep 27 de 2021		
	Valor en pesos	Valor Uvr \$ 285.9872 UVR
Capital	25,921,516.73	90,638.7304
Int. Corrientes a fecha de demanda	4,457,294.68	
Intereses por Mora	0.00	
Seguros	0.00	
Total demanda	30,378,811.41	

Saldo de la obligación a oct 11 de 2021		
	Valor en pesos	Valor en UVR
Capital	25,975,881.83	90,638.7304
Interes Corriente	4,457,294.68	
Intereses por Mora	109,632.97	
Seguros en Demanda	0.00	
Total Demanda	30,542,809.48	

BRAYAN VARGAS
Centro de Preparación de Demandas



NATHALY ESCOBAR DOMINGUEZ

Concepto	Fecha de pago o proyección	T. Int. Remuneratorio y/o T. Int. Mora	Días Lq.	Valor Unidad Uvr	Capital Uvr	Capital Pesos	Interés remuneratorio Pesos	Interés de mora Pesos	Valor abono a capital pesos	Valor abono a interés remuneratorio pesos	Valor abono a interés de mora pesos	Valor abono a seguro pesos	Total abonado pesos	Saldo capital pesos después del pago	Saldo interés remuneratorio en pesos después del pago	Saldo interés de mora en pesos después del pago	Saldo total en pesos después del pago
Saldo Inicial	sep-27-2021			285,0872	90,638,7304	25,021,516.73	4,457,294.68	0.00						25,021,516.73	4,457,294.68	0.00	30,378,811.41
Mos para Demar	sep-27-2021	7.72%	0	285,0872	90,638,7304	25,021,516.73	4,457,294.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,021,516.73	4,457,294.68	0.00	30,378,811.40
Cierre de Mes	sep-30-2021	11.63%	3	286,1156	90,638,7304	25,103,154.73	4,457,294.68	23,464.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,003,154.73	4,457,294.68	23,464.14	30,413,903.55
Mos para Demar	oct-11-2021	11.63%	11	286,5470	90,638,7304	25,075,881.61	4,457,294.68	109,632.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,075,881.61	4,457,294.68	109,632.07	30,542,808.36

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
JAMUNDI - VALLE**

SECRETARIA: Jamundí, 08 de noviembre de 2021

En la fecha se agrega al presente proceso **EJECUTIVO CON GARANTIA REAL** instaurado por **BANCOLOMBIA S.A** contra **NATHALY ESCOBAR DOMINGUEZ** la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, de la cual se dará traslado a la parte demandante, en la forma dispuesta por el artículo 110 en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán objetarla.

FIJACION EN LISTA: 09 de noviembre de 2021

CORRE TRASLADO: 10, 11 y 12 de noviembre de 2021

NO CORREN TERMINOS:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura', is written over the typed name.

LAURA CAROLINA PRIETO GUERRA
SECRETARIA

Rad. 2021-00066-00